



**CESCE: Seguro de
Crédito a la Exportación
y Cobertura para
Créditos de Circulante**

Rafael García
Director Territorial Levante

11 de junio de 2020

1

INFORMACIÓN
CORPORATIVA

2

LÍNEAS
DE NEGOCIO



En **CESCE** es una empresa
especializada en **Soluciones
de Crédito Comercial**



ACCIONISTAS

Estado
Español

50,25%

Otros Bancos y
Compañías de Seguros

9,57%

 **Santander**

23,88%

BBVA

16,30%

CESCE
El valor del crédito





Riesgo extraordinario

Acts of god

Riesgo político

Exportaciones

Transferencia y convertibilidad

Guerra y violencia política

Impago de comprador público

Inversiones

Expropiación, confiscación, nacionalización

Incumplimiento de compromisos

Transferencia y convertibilidad

Guerra y violencia política

Riesgo comercial

Impago de un comprador privado



CESCE es la cabecera de Grupo CESCE y tiene presencia en todo el territorio español, así como en Francia y Portugal.



Es miembro de las diversas asociaciones empresariales de **ámbito nacional e internacional en el sector del Seguro de Crédito**: UNESPA, UNIÓN DE BERNA, ICISA, ALASECE y APFPASA

GRUPO MULTINACIONAL DE EMPRESAS LÍDERES





MAGNITUDES



Presente en **10 países** en Europa y Latinoamérica



3.000 clasificaciones de riesgos al día



Más 100.000 Millones de € de **CAPITALES ASEGURADOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**



1,1 millones de límites de riesgo en vigor



Más de **130.000** clientes **3.000 EN LA CV**



Información Comercial, Financiera y de Marketing online de más de **250 millones de empresas** de todo el mundo



Más de **3 millones** de usuarios online



1.463 empleados

TECNOLOGÍA

ESTRUCTURA COMERCIAL



Extensa red de
Oficinas Comerciales



Más de
760 puntos de venta



Presente en **Francia**,
Portugal y 7 países de
Latinoamérica



Más de
140.000 clientes

<https://www.cesce.es/mapa-oficinas>



2 | LÍNEAS DE NEGOCIO

Soluciones por Cuenta Propia

CESCE MASTER ORO Full Cover

CESCE MASTER ORO Pay Per Cover

CESCE Quantum

CESCE Fácil

CESCE Industrial

CESCE Classic

CESCE Plan 40

CESCE 360°

CESCE Fondo Apoyo a Empresas

CESCE Financiación

Soluciones de Caución



**Soluciones
CESCE**

CESCE MASTER ORO

Full Cover

CESCE MASTER ORO

Pay Per Cover



CESCE
Fácil

CESCE
INDUSTRIAL

CESCE Classic

Plan40



Fondo Apoyo a Empresas

CESCE
Financiación

CESCE
SEGURO DE CAUCIÓN

Soluciones por Cuenta del Estado

Empresa

Póliza de Seguro para
Crédito a Suministrador

Póliza de Seguro de
Obras y Trabajos en el Exterior

Póliza de Seguros a
Exportadores por Riesgos de Ejecución de Fianzas

Póliza de Seguros de
Inversiones en el Exterior (modalidad para inversores)

Bancos

Póliza de Seguro para **Crédito a Comprador**

Póliza de **Credito de Circulante**

Póliza de Seguros por
Riesgos de Ejecución de Avaes (para emisores)

Póliza de Seguros de
Inversiones en el Exterior (modalidad para financiadores)

Póliza Individual/Abierta de
Créditos Documentarios

DESDE 1970 JUNTO A LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

- 1 | 1.990 Apertura a Operaciones por Cuenta Propia
- 2 | 1.999 CESNET
- 3 | 2008 SISTEMA VARIABLE PRECIOS
- 4 | 2020 Nueva gestión del conocimiento del cliente

Principales Productos Área Cuenta Propia

- **CESCE MASTER ORO FULL COVER**
- **CESCE FACIL**
- **FINANCIACION NO BANCARIA : Fondo Apoyo a Empresas (FAE)**
- **FINANCIACION BANCARIA**

CESCE MASTER ORO

CESCE MASTER ORO

2008:
TODAS LAS EMPRESAS SON IGUALES ?

CESCE MASTER ORO Risk Management



CARTERA VIGILADA



RIESGO
ALTO



RIESGO
MEDIO



RIESGO
BAJO

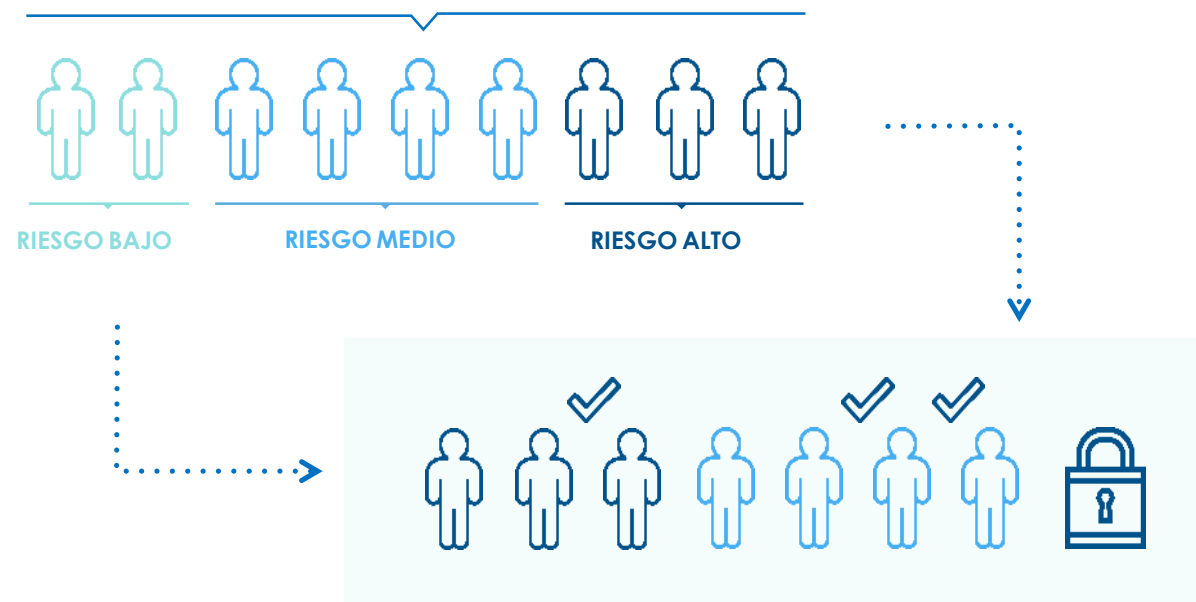
Podrá **conocer en tiempo real el rating de riesgo** que CESCE atribuye a sus clientes y su evolución.

Pay Per Cover

SERVICIOS DE Pay Per Cover

Cobertura de Riesgo (I)

Elija qué clientes de su cartera quiere cubrir



Flexibilidad total para escoger qué quiere asegurar según la solución que contrate;

- ▶ Asegure únicamente los clientes que usted decida con «**CESCE MASTER ORO Pay Per Cover**»
- ▶ **Flujo y reglas de CESCE**

Pay Per Cover

***CESCE* Fácil**

2. Comercialización y contratación

A través del simulador, el canal de distribución podrá ofrecer al cliente los precios y condiciones o requisitos de cobertura antes de la contratación

Simulador

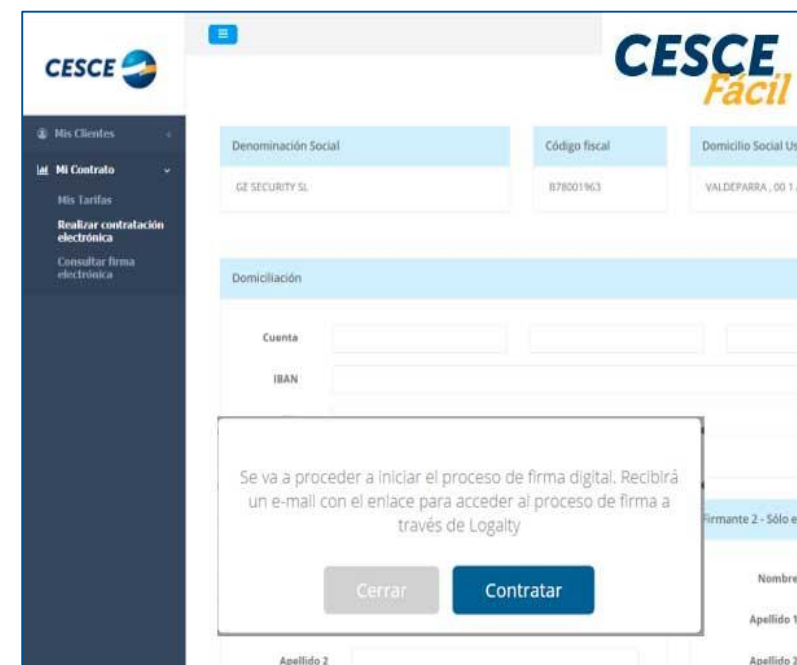
- ▶ Calcula el precio del seguro

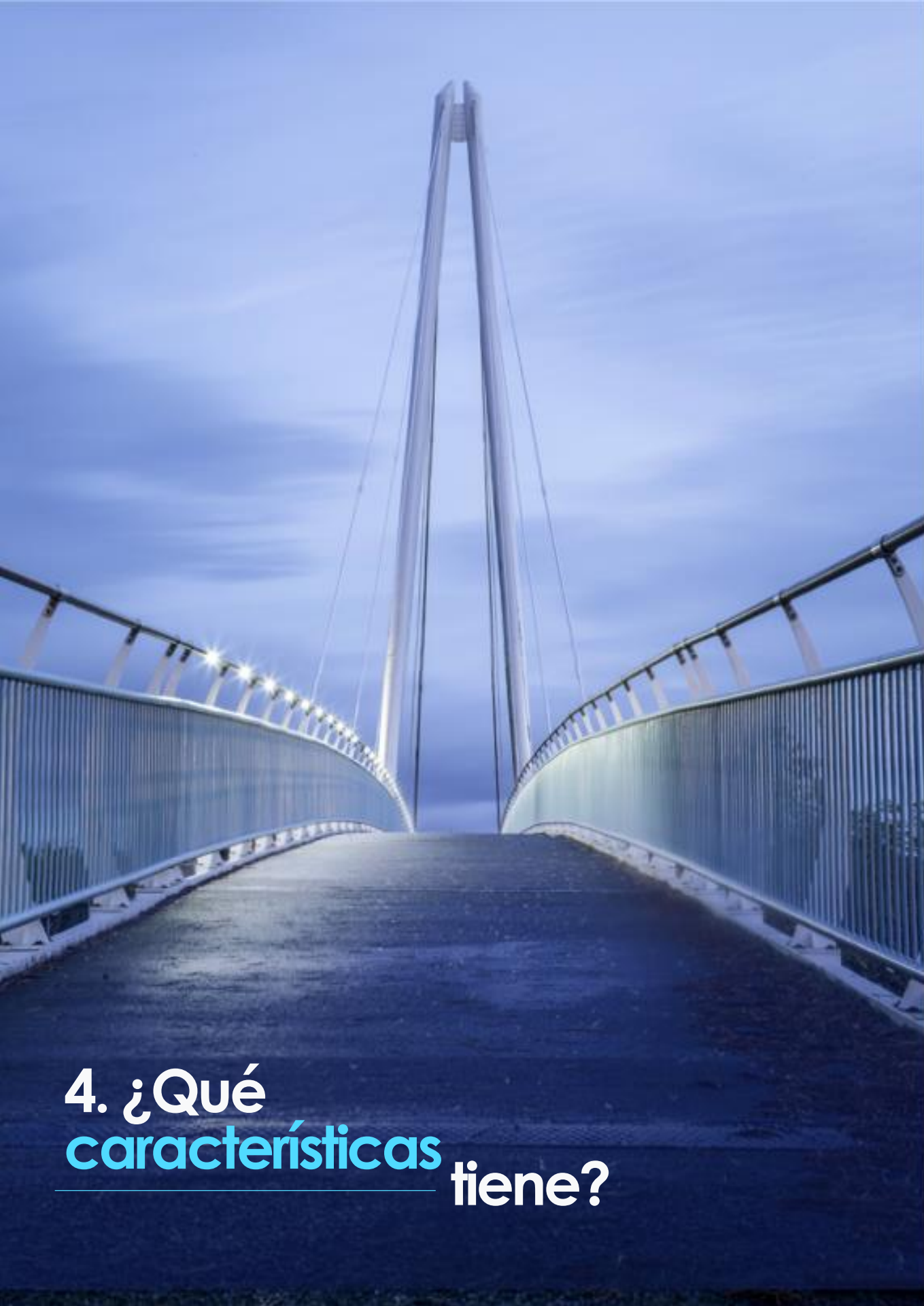
Contratación

- ▶ Firma electrónica

Postventa

- ▶ Back office Centralizado





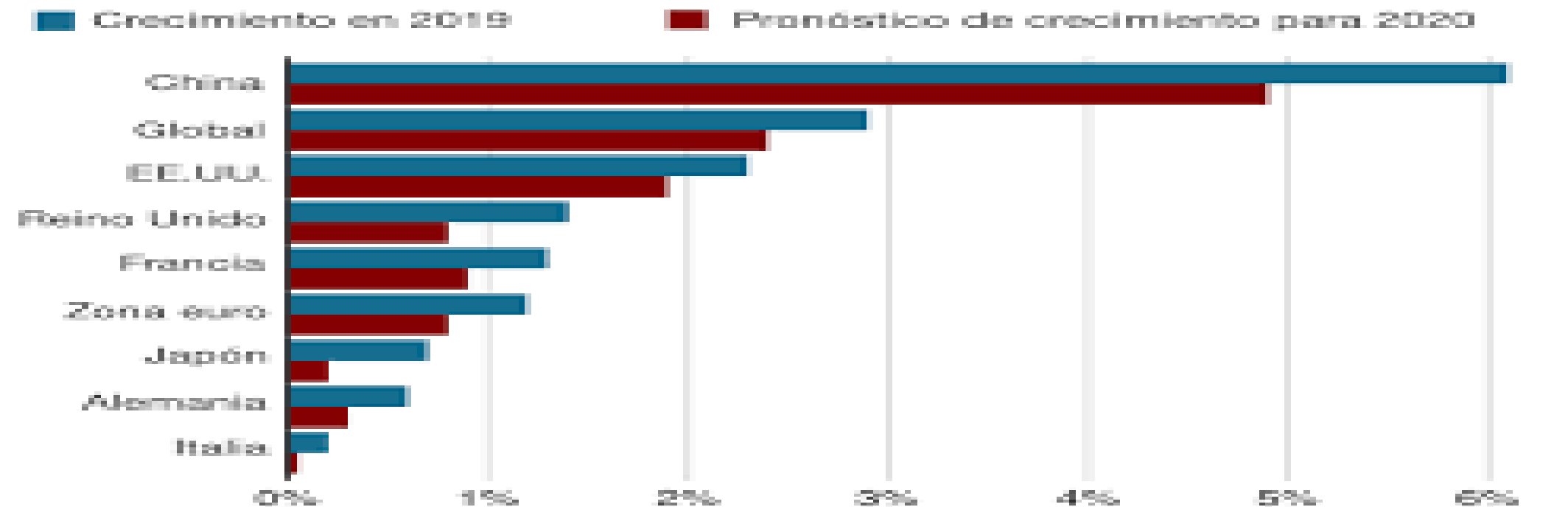
4. ¿Qué características tiene?

- 1 **Contratación sencilla: electrónica**
- 2 **Prima fija ajustada al volumen de facturación**
- 3 **Tarifa plana** para gastos de análisis de deudores
- 4 **El cliente elige** la facturación asegurable, no menor del 80% de su facturación global
- 5 **Cobertura del 85%** para deudores clasificados e identificados
- 6 **Cobertura para deudores sin identificar.** Consigue un 60% de cobertura para clientes sin nominar
- 7 **Importes de límite** de riesgo y prima ajustados al volumen de facturación
- 8 **Sin declaración** de ventas
- 9 **Servicio de recuperación** incluido
- 10 **Cobertura para ventas de mercado** doméstico y exportación en 31 países

TODO EN UN NUEVO MODELO DE INCERTIDUMBRE



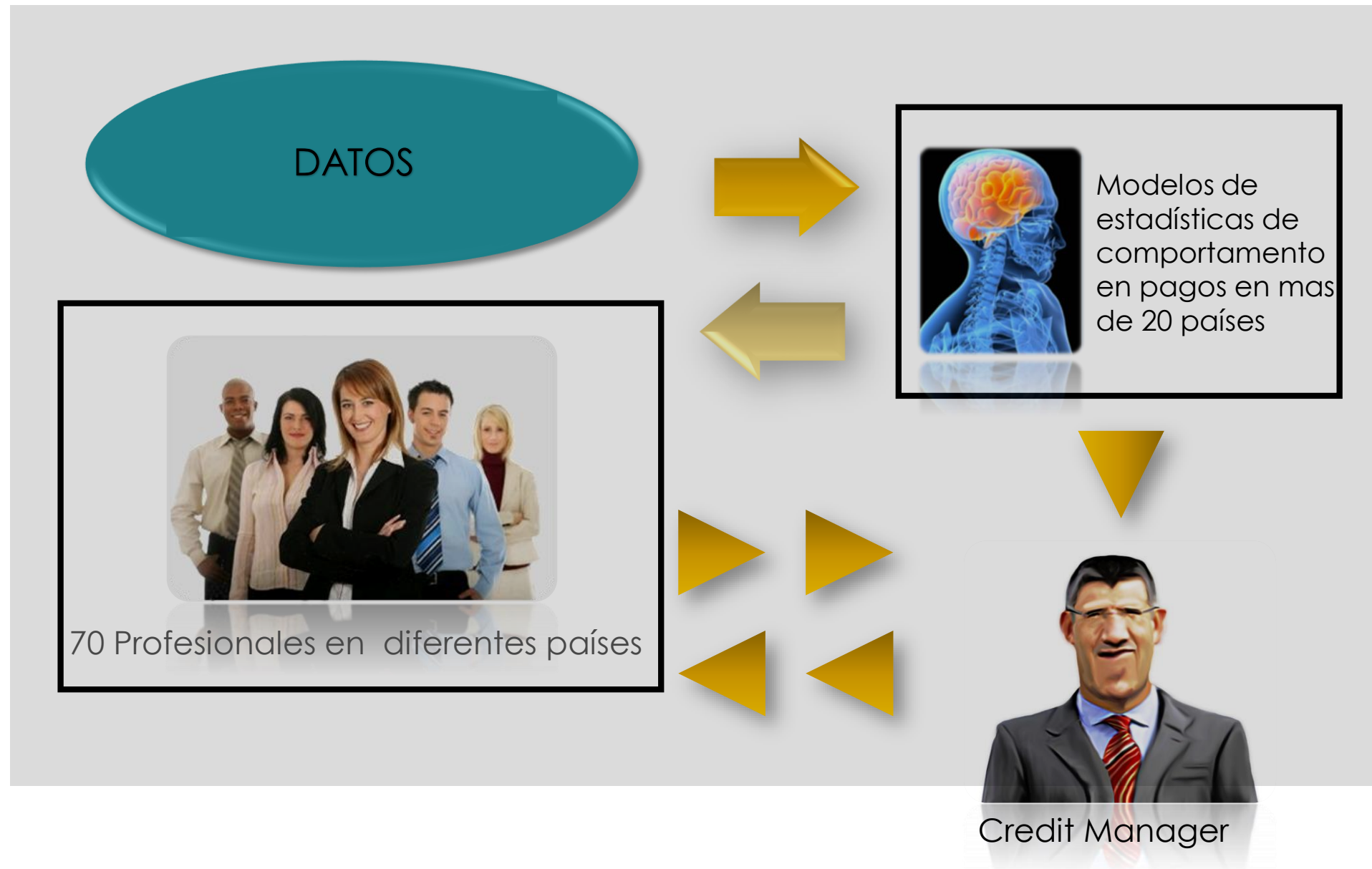
OCDE rebajó sus predicciones de crecimiento



Fuente: OCDE



2020 UN NUEVO DESAFIO PARA CESCE



EL VALOR DEL SEGURO DE CRÉDITO EN 2020

650.000 empresas con Riesgo



SERVICIO CESCE FINANCIACIÓN PROPIA

TABLA COMPARATIVA

| Suplemento de beneficiario / cesionario | Financiación Express | Certificado de Seguro | Títulos de Liquidez |
|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Todos los clientes CESCE. • Todos los deudores. <p>Seguridad EEFF: Baja</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los clientes CESCE. • Deudores de todo el mundo. • Análisis de cobertura. <p>Seguridad EEFF: Media</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los clientes CESCE. • Deudores de todo el mundo (Italia y Grecia se revisarán caso a caso). • Verificación de facturas, sin notificación de cesión. <p>Seguridad EEFF: Alta</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis cedente previo. • Unión Europea (excepto Italia y Grecia), Suiza, EEUU y Canadá. • Verificación y notificación de cesión. • Cesión individual y genérica por deudor. <p>Seguridad EEFF: <ul style="list-style-type: none"> • Muy alta, basada en financiación modalidad factoring sin recurso. • Certificación del Banco de España indicando que el Título de liquidez es una garantía Personal según normativa Basilea. </p> |
| Verificaciones: NO | Verificaciones: SÍ | Verificaciones: SÍ | Verificaciones: SÍ |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de cobertura. • Deudor en vigor • Inexistencia designación otro beneficiario. • Ventas dentro del saldo disponible. • Inexistencia de impagos. • Prima seguro pagada. | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de cobertura. • Análisis documental. • Verificación técnico-comercial. • Gestión prevencimiento. | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de cobertura. • Análisis documental. • Verificación técnico-comercial. • Gestión prevencimiento. • Notificación al deudor. |
| Advertencias: | Advertencias: | Advertencias: | Advertencias: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Las derivadas de los condicionados generales de las pólizas. | <ul style="list-style-type: none"> • Fraude. • Discusión comercial. • Impago de prima. • Comunicación de impago. • No comunicación prórrogas. • Ocultación ventas por parte asegurado. | <ul style="list-style-type: none"> • Fraude. • Discusión comercial. • Impago de prima. • Comunicación de impago. • No comunicación prórrogas. • Ocultación ventas por parte asegurado. | <ul style="list-style-type: none"> • Fraude. • Discusión comercial, con sentencia en contra del cedente. |
| Posibilidad de subsanar: NO | Posibilidad de subsanar: SÍ | Posibilidad de subsanar: SÍ | Obligaciones Entidad Financiera |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Impago de prima (aviso en CESNET). • Aviso de prórrogas solicitadas por asegurado (aviso en CESNET). • Aviso de cobros comunicados por asegurado (aviso en CESNET). • Comunicación de impago (aviso en CESNET). | <ul style="list-style-type: none"> • Impago de prima (aviso en CESNET). • Posibilidad de EEFF de comunicar prórrogas. • Aviso de prórrogas solicitadas por asegurado (aviso en CESNET). • Posibilidad de EEFF de comunicar el IMPAGO y atender el mismo. • Comunicación de impago (aviso en CESNET). | <p>Dado que EEFF es la nueva acreedora del crédito, esta obligada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar los cobros. • Comunicar las prórrogas en caso de su aceptación por parte de la EEFF. • Comunicación de impago. |



"Sobrevivir al COVID19 con garantías"

Nuestro Presidente Ejecutivo, Fernando Salazar, en @Financieros_es:



Sobrevivir al COVID19 con garantías
asset.es

11:37 a. m. · 7 abr. 2020 · Twitter Web App

8 Me gusta

8 Me gusta

8 Me gusta



"Sobrevivir al COVID19 con garantías"

Nuestro Presidente Ejecutivo, **Fernando Salazar Palma**, escribe en ASSET ... ver más



Fernando Salazar Palma · 1er
Presidente ejecutivo en CESCE
6 días ·

Nuestro futuro a medio y largo plazo va a depender de nuestra respuesta ante esta crisis y de cómo nos blindemos a partir de ahora. Escribo sobre ello en [ASSET - Directivos Financieros](#). Espero sea de vuestro interés



Sobrevivir al COVID19 con garantías

asset.es

MUCHAS GRACIAS !!!!

RAFAEL GARCIA SANZ
DITRECTOR TERRITORIAL LEVANTE



cesce.com | 902 111 010